

Página 1 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		POLICIA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- OAC-INGER.

Bogotá D.C. 19 de noviembre del 2025

Señor
USUARIO ANONIMO
capitanextorsion@hotmail.com
Email: capitanextorsion@hotmail.com
Bogotá D.C.

ASUNTO: Notificación por aviso queja ticket 793036-20251111.

La suscrita Patrullera Diana Gisela Gutiérrez Parra, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011 por el cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2º del artículo 69 – notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2025-020528-INGER de fecha 18 de noviembre de 2025, mediante el cual se da respuesta a la queja número 793036-20251111, presentada por usted a través de nuestro canal institucional “web publica PQRS”, el pasado 11/11/2025, de lo cual, revisado el contenido de la queja, se evidencia que cuenta con dirección de correo electrónico capitanextorsion@hotmail.com, la cual es rechazado automáticamente, asimismo no fueron aportados datos de contacto de quien la interpuso, tales como dirección física y número telefónico que permitan dar respuesta formal a la queja mencionada. En tal virtud, existe la imposibilidad material de remitir respuesta al usuario.

Asimismo, se toma captura del acuse recibido del correo aportado por el usuario anónimo.

Este es el aviso de entrega de RE: respuesta notificación ticket 793036-20251111.
 El destinatario tiene la siguiente dirección: capitanextorsion@hotmail.com
 Envío: Reenviado a su dirección.
 Reenvío: Capitán Gutiérrez

CY4PEPF0000E9DA.mail.protection.outlook.com rechazó tus mensajes a las siguientes direcciones de correo:

capitanextorsion@hotmail.com (capitanextorsion@hotmail.com)
 Se ha producido un error de comunicación durante la entrega de este mensaje. Intente reenviar el mensaje más tarde. Si el problema persiste, póngase en contacto con el administrador de correo electrónico.
CY4PEPF0000E9DA.mail.protection.outlook.com produjo este error:
 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2037062302). [CY4PEPF0000E9DA.namprd05.prod.outlook.com 2025-11-18T23:59:19.256Z 080E24552245284D]

Este aviso se fija con copia integral de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co> notificaciones, desde el 19 de noviembre de 2025 desde las 10:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición permanecerá en la oficina de atención al ciudadano de la inspección general, dependencia ubicada en la calle 17# 65b-1ª 65b- 99 Edificio Soluzona Bogotá.

Atentamente:


 Patrullera: DIANA GISELA GUTIERREZ PARRA
 Secretaria Despacho Disciplinario SUBIN-GRESI

Elaborado por: PT. Diana Gutiérrez
Revisado por: PT. Diana Gutiérrez

Fecha elaboración: 19/11/2025
Ubicación: PUBLICA(OAC)(2025)OFICIOS

Página 2 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICIA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

GS-2025-020528-INGER



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
INSPECCIÓN GENERAL Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL
GRUPO ESPECIAL DE INSTRUCCIÓN

SUBIN-GRESI - 40.4

Bogotá D.C., 14 de noviembre de 2025

Señor
USUARIO ANONIMO
capitanextorsion@hotmail.com
Email: capitanextorsion@hotmail.com
Bogotá D.C.

Bogotá D.C.

Asunto: respuesta petición ticket 793036-20251111

En atención al requerimiento del asunto, a través del cual se informan unos presuntos hechos irregulares por parte de personal de la Policía Nacional y que de acuerdo al contenido de su escrito, indican una posible afectación al Estatuto Disciplinario Policial; cordialmente me permito informarle, que en atención a la decisión adoptada por el Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes (CRAET) de la Dirección General realizado el día 13 de noviembre de 2025 ; dicho requerimiento se encuentra en actuación disciplinaria con número de radicado EE-GRESI-2025-32, en el Grupo Especial de Instrucción de la Subinspección General.

De igual manera la Inspección General y Responsabilidad Profesional, le agradece haber utilizado nuestros canales institucionales con el fin de poner en conocimiento el motivo de su queja, el cual contribuirá para mejorar la calidad del servicio de policía y la transparencia institucional de nuestros funcionarios.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Rafael Fernando Amaya Amaya
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Especial De Investigacion E Instrucion
Cédula: 1049605977
Título: Especialista En Servicio De Policía
Dependencia: Grupo Especial De Instrucion
Unidad: Inspección General Y Responsabilidad Profesional
Correo: rafael.amaya2765@correo.policia.gov.co
14/11/2025 5:24:49 p. m.

Anexo: no

Calle 17 85B - 99, Piso 2, Edificio Soluzona
Teléfono: 6015803390 EXT. 89030
inger.gresi@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1